

Guayaquil, Abril 30 de 2007

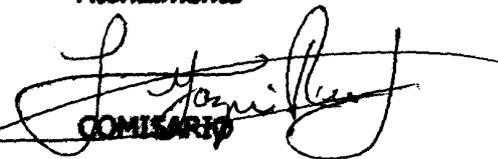
**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2006**

**SEÑORES ACCIONISTAS
TEXPORCOMP S.A.**

En conformidad con las disposiciones legales vigentes y la resolución No. 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, dictada por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme manifestarles que he revisado por el ejercicio económico 2006, los libros y registros contables con sus respectivos soportes, así como los libros sociales y de los mismos puedo informar lo siguiente:

1. Existe el cumplimiento por parte de los administradores, normas legales, estatutarias reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. La compañía no genero ningún tipo de ingreso ni egreso durante el presente ejercicio económico
3. Referente a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debo señalar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en dicho artículo, en razón que se me ha presentado el Balance de Comprobación, así como el Estado de Perdidas y Ganancias y examinado periódicamente los libros y demás documentos de la compañía.

Atentamente


COMISARIO

